EL ROSARIO DE LA VENERABLE

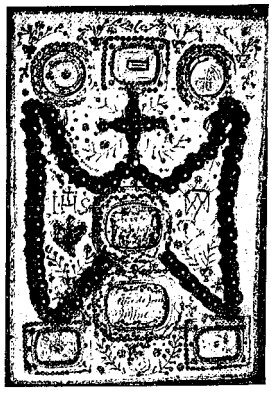

Rosario de la V. M. Ana de S. A. En el ángulo superior de la derecha se ve una moneda de plata, usada también por la V. M.

Para dar a conocer esta importante reliquia de N. Venerable, bastará que publiquemos aquí una carta antigua que conservamos en nuestro archivo, y que llegó a este santo convento, poco después de muerta nuestra V. Madre.

Sólo queremos hacer notar que, nada de extraño tiene las manifestaciones que de su espíritu y revelaciones hizo la V. al religioso, P. Sebastián de la Guerra; y como prueba de nuestro aserto es suficiente que nuestros amados lectores recuerden lo que de la V. Cardona escribía Santa Teresa de Jesús: (*) «Y como quien tenía entendido que no tenía ninguna cosa de sí, estaba muy lejos de vanagloria, y gozábase de decir las mercedes que Dios la hacía, para que por ellas fuese alabado y glorificado su nombre. Cosa peligrosa para los que no han llegado a este estado, que por lo menos les parece alabanza propia; aunque la llaneza y santa simplicidad la debía librar de esto, porque nunca oí ponerle esta falta».

(*) Obras de Santa Teresa de Jesús, por el P. Silverio, Tomo V. pág. 255.

Claro, que la S. Congregación de R. al revisar los Procesos de los Santos, aprueba las virtudes y no las revelaciones; pero también es cierto que fuera de lo que la S. M. Iglesia nos enseña, no hay cosa más verosímil que lo que dicen las almas de tantas virtudes, y estas aprobadas por la Iglesia misma.

Dice así la carta:

«Jesús María y José.—Sean con Vs. Mds., Madres mías, y las aumenten en su divino amor y gracia. Amén. Para que sepan Vs. Mds. el origen del santo Rosario que envié, quiero dar cuenta de ello, en nombre de Dios Ntro. Señor. Luego que salió por Priora, de esa santa casa, la M. Catalina del Espíritu Santo, envió mi Sta. Madre Ana de S. Agustín a mandarme que fuese a Villlanueva; fuí y en el camino, dióme calentura, púseme en la Motilla, púseme el rosario en la cabeza, que había mi Sta. hecho bendijese el Snto. X.° de la † a cuestas, para mí, y quitóseme la calentura. Díselo, en llegando, a mi Sta. M.ª y respondióme: otro mejor rosario tengo yo que darle; yo respondí: ¿pués qué mejor que bendecido de X.° Ntro. Señor? díjome: cuando estemos a solas, yo se lo diré, y se le daré. Fué Dios servido, un día, nos dejasen un poco a solas, y la Sta. muy penada no hacía sino mirarme; díjele: Madre mía, dígame, por amor de Dios, mis faltas, que ya sé son muchas, y no me tenga con tanta pena. Respondió: no es nada de eso, mi P., sino que yo me encargué de una, o de unas, almas de pagar temporal y espiritual, a trueque que se salvásen; estaban descomulgadas, debían novecientas Misas, y luego los demonios me aporrearon como suelen tan gravemente. De lo temporal he pagado las setecientas Misas; faltanme de pagar doscientas. Aquí estan ahora N. Sr. X.° y Ntra. Sta. Madre Teresa que me dicen le pida a Vm. esos doscientos reales para acabar de pagar mi deuda. Dios se lo perdone, dije, Madre mía, que me ha tenido muy congojado, yo traigo aquí dineros, pero si son Misas, mi convento de Cuenca es muy pobre, en llegando allá daré cien reales para que digan cien Misas; y las otras ciento muy poco a poco las diré, yo mismo, en Pareja, que me he de ir allá con mis hermanos, dos o tres meses. Dijo la Sta.: si que yo libre quedo ya de esta deuda. Sí, mi Madre, que yo la tomo a mi cuenta. Entonces me dijo: P. mío, yo he pedido licencia a N. Madre Priora para darle a Vm. un Rosa-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. La V.M. Ana de S. Agustín D.C. 4/1934.